

## **BASES Y CONDICIONES “PETROBRAS RETORNO FÚTBOL 2020”**

En Santiago de Chile, a 07 de septiembre de 2020, la sociedad ESMAX DISTRIBUCION SpA, en adelante el “Organizador” realiza este concurso identificado con el nombre “PETROBRAS RETORNO FÚTBOL 2020”, en adelante el “Concurso”, que quedará sujeto a las siguientes bases y condiciones (en adelante las “Bases”).

### **1. Concurso:**

El Organizador ha decidido implementar un concurso, con el objeto de sortear entre los clientes que cumplan con los requisitos que señalan a continuación, 140 premios, consistentes en 14 abonos al CDF estadio por 1 mes, y 40 camisetas U de Chile 2020. En adelante “el Concurso”.

### **2. Participantes:**

Podrán participar en el Concurso las personas:

- a) Mayores de 18 años.
- b) Los menores de 18 años, únicamente podrán hacerlo con consentimiento y aceptación expresa de sus padres y/o tutores, y, en cualquier caso, bajo su supervisión.

### **3. Mecánica de Participación:**

Para poder participar del presente concurso, los Participantes deberán realizar durante la vigencia del mismos, las siguientes acciones:

- a) Cargar Combustible en Estaciones Petrobras Chile por un monto igual o superior a \$10.000.- o compras realizadas en tiendas Spacio1 por el mismo monto o efectuar compras de lubricante Lubrax por el mismo monto. Podrán participar también los cambios de aceite realizados en estaciones de servicio Petrobras con pozo de lubricación, con lubricante Lubrax.
- b) Registrar sus datos personales junto a los de la boleta en <https://registropetrobras.petrobrasdistribucion.cl/p/tellevaalestadio>
- c) Una vez realizada la(s) compra(s), e ingresados los datos en la página web antes mencionada, el participante podrá acceder al sorteo digital aleatorio que realizará el Organizador para determinar a los ganadores del Concurso.
- d) Solo podrán participar las boletas emitidas durante el plazo de vigencia de esta promoción señalado en el punto 4 siguiente. Las boletas anteriores o posteriores al plazo de vigencia, no tendrán validez para efectos de este concurso.
- e) Las boletas no serán acumulables. Es decir, no pueden sumarse boletas hasta alcanzar el monto de \$10.000.-

Las presentes Bases del concurso serán publicadas en nuestra página web [www.petrobrasdistribucion.cl](http://www.petrobrasdistribucion.cl)

### **4. Vigencia:**

El presente concurso tendrá vigencia únicamente en la República de Chile, desde las 09:00 horas del día 07 de septiembre de 2020 y hasta las 23:59 horas del día 13 de septiembre de 2020.

### **5. Premios:**

Los premios consisten en:

- 14 abonos al CDF estadio por un mes.
- 40 camisetas del Club deportivo Universidad de Chile 2020.

Cada ganador obtendrá solo un premio asignado aleatoriamente y no acumulable con otro premio de este mismo Concurso. Los abonos podrán ser activados hasta el 30 de agosto de 2021, y su duración será de un mes calendario a partir de la fecha de activación.

Para escoger a los ganadores, se realizarán 1 sorteo el día 14 de septiembre 2020 entre las boletas emitidas durante el plazo de vigencia de esta promoción señalado en el punto 4 anterior.

Los ganadores serán contactados al e-mail registrado en el landing de la promoción <https://registropetrobras.petrobrasdistribucion.cl/p/tellevaalestadio>.

Los Ganadores tendrán como plazo 5 días hábiles para reclamar su premio enviando sus datos de manera interna a través del e-mail de contacto. Una vez recepcionados los datos del ganador, se coordinará con él la fecha de entrega del premio.

#### **6. Otros:**

El Organizador se reserva el derecho de interpretar las presentes Bases, de modificarlas o de terminar anticipadamente el beneficio, debiendo informarlo a los clientes oportunamente a través de la página web indicada en el punto 7 siguiente.

Por el hecho de participar en estas bases, los ganadores aceptan que su nombre aparezca en las comunicaciones que el organizador defina difundir.

#### **7. Difusión:**

Las presentes Bases podrán ser íntegramente consultadas en nuestra página web [www.petrobrasdistribución.cl](http://www.petrobrasdistribución.cl)